MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email**: munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (U.O.C.)
CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020
ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIA PARA CAMION MUNICIPAL– ID N° 379.058

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Altos, departamento de Cordillera República del Paraguay, a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las diez horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Municipalidad, se reúnen los miembros del Comité Evaluador de Ofertas (CEO), a los efectos de analizar y dictaminar sobre las ofertas presentadas en el marco del **Llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA N° 01/2020 "ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIA PARA CAMION MUNICIPAL", ID. N° 379.058,** efectuado por la Municipalidad de Altos. ----------

En la hora indicada, se da inicio al procedimiento de evaluación, pasándose a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en el **Pliego de Bases y Condiciones (PBC)** del presente procedimiento de contratación a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Altos. ----------

2. ANTECEDENTES

a) **Disponibilidad Presupuestaria:** Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2020, según el objeto de gasto **390-30-11** del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones, a través de la Disponibilidad Presupuestaria y Financiera de **Gs. 12.000.000 (doce millones de guaraníes)** pudiendo contraer las obligaciones hasta ese monto, respaldada por el CDP correspondiente. ---

b) **Miembros del Comité de Evaluación:** Han sido designados por la **Resolución IM Nº 18/2018**, los señores ***Osmar Ortega*** *con C.I.C. N° 4.189.494,* con C.I.C. N° 4.942.090, ***Derlis Figueredo,*** con C.I.C. N° 4.989.866 y ***Francisco Javier Ibarra***, con C.I.C. N° 5.050.024. ----------

3. ACTO DE APERTURA

De acuerdo al procedimiento previsto por el Art. 55 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y concordantes, se ha llevado a cabo el acto de apertura de sobres y verificación de ofertas, en el local de la Municipalidad de Altos, sito en la Calle Luís Alberto del Paraná c/Calle Def. del Chaco, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en fecha **14/03/2020**, siendo las **07:30** horas, que por mejor ilustración, se transcribe en su parte sustancial: ----------

En la ciudad de Altos, Departamento de Cordillera, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil veinte, siendo las 07:30 horas, en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, sito en Luis Alberto del Paraná C/ Defensores del Chaco, se reúnen los representantes de la Municipalidad, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), representantes de las Empresas Oferentes, personas a quienes se individualizan más adelante, a fin de realizar el **ACTO DE APERTURA DE LOS SOBRES** presentados por los Oferentes que postulan sus ofertas para la Licitación Por Contratación Directa con **ID 379.058** para **"ADQUISICION DE CUBIERTAS Y BATERIA PARA CAMION MUNICIPAL"**, cuyos detalles y especificaciones técnicas forman parte del llamado, publicado por el Sistema de Información de

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones mediante el expediente de llamado, previo informe por parte de La Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Municipalidad de Altos.----------

Están presentes en este acto en representación de la Municipalidad, el **Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones. Sr. Juan Andrés Ortega.** ----------
Se encuentran presentes para el acto de apertura de sobres los representantes de las Sgtes. Firmas:

- **NINGUNAS.**

Dándose así inicio al acto de apertura de sobres. ----------

Se realiza la siguiente aclaración: de conformidad a lo establecido en el Decreto N° 21.909/2003 – Reglamentario de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" – en su Art. 54 – Quinto párrafo: "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada por los oferentes, sin entrar en análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas".----------

Se deja expresa constancia de haber enviado cartas de invitación a eventuales oferentes a fin de participar del proceso de licitación por Contratación Directa, copia de las cuales obran agregadas al legajo respectivo, a los efectos de las verificaciones que correspondan de los órganos de control competentes. Tales invitaciones fueron dirigidas a las siguientes empresas: ----------

Invitados por la convocante para la convocatoria

Nombre	RUC	Teléfono	Correo Electrónico
AMERICA NEUMATICOS SA	80025545-3	271975/0984-219494	julio.aranda@americaneumaticos.com
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.	80007217-0	0981470183 , 0981818031	info@ceneu.com.py
JORGE RAFAEL CUEVAS OZUNA	5252109-5	0984 111 858/0984 111 858	rafael12333@hotmail.com
LUBRICANTES Y CAUCHOS S.A. (LUBRICAUCHO S.A.)	80019003-3	521516/0984568590	importadoralubricaucho@outlook.com
NEUMATICOS ASUNCION SRL	80008656-2	681330/981404247	administracion@neumaticosasuncion.com.py

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre la carta de invitación del llamado a Contratación Directa, ni objeciones a las mismas o solicitadas prórrogas a fin de realizar aclaraciones de las empresas que fueron invitadas a participar o de las que pudieran participar a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones.----------

De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todo los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas, según lo estipulado en las Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".----------

1) **Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron abiertas en el acto.**----------

1- **RM ASOCIADOS**, con RUC 5252109-5, email: **rafael12333@hotmail.com** , Domiciliado en Ciudad de Eusebio Ayala, con Mesa de Entrada N°603 de fecha 13 de marzo del año 2020, siendo las

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

9:45 hs. presentó la sgte. Oferta económica de **Gs. 10.909.800 (diez millones novecientos nueve mil ochocientos guaraníes).**----------

2- **LUBRICAUCHO S.A.**, con RUC 80019003-3 ,email: **importadoralubricaucho@outlook.com** Domiciliado en la ciudad de San Lorenzo, con Mesa de Entrada N° 605 de fecha 14 de marzo del año 2020, siendo las 7:10 hs. Presento la sgte. Oferta económica de **Gs. 11.483.950 (once millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta guaraníes).**----------

Nombre de los oferentes cuyas ofertas fueron desechadas por presentación tardía en la fecha.

Ningunas----------

2) Constancia de la presentación de formulario de oferta debidamente firmado.----------

Las empresas oferentes presentaron los formularios de oferta debidamente firmadas.----------

3) Observaciones detectadas durante la verificación de documentos.----------

Ninguna.-

4. SOLICITUD DE ACLARACIÓN DE OFERTAS

No se ha solicitado ninguna aclaración de oferta

5. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

De conformidad a la **SECCIÓN II – PUNTO 1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN** del **PBC**, se procede a verificar la presentación por parte de la oferente de los documentos de carácter sustancial, según se ilustra en el siguiente **CUADRO N° 1:** ----------

CUADRO N° 1 – Documentos Sustanciales		
	EMPRESAS OFERENTES	
DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO	RM ASOCIADOS	LUBRICAUCHO S.A.
Formulario de Oferta	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	NO CUMPLE	CUMPLE

5.1. Análisis de las documentaciones presentadas

En primer lugar, se procede a verificar el **Formulario de oferta y la Lista de Precios**, comprobando las oferentes han presentado correctamente dichos requisitos. ----------

En segundo término, se verifica la **Garantía de Mantenimiento de Oferta**, resultando que, al igual que el punto anterior, dicha garantía ha sido debidamente extendida en forma por la empresa Lubricaucho S.A. y la empresa RM Asociados no presento dicha garantía. ----------

Como conclusión al análisis de las documentaciones de carácter sustancial presentadas por las oferentes, este Comité de Evaluación de Ofertas, es del criterio que, la empresa Lubricaucho S.A. **cumple acabadamente con los requerimientos establecidos en el PBC**, en cuanto a presentación de la documentación de carácter sustancial. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera

5.2. Análisis de los Precios Ofertados
Cuadro Comparativo

		EMPRESAS OFERENTES							
		RM ASOCIADOS				LUBRICAUCHO S.A.			
Nº	RUBRO	UN M.	CANT.	P UNITARIO	P TOTAL	UN M.	CANT.	P UNITARIO	P. TOTAL
1	Cubiertas para camión volquete	Un.	6	1.545.800	9.274.800	Un.	6	1.675.550	10.053.300
2	Batería para camión volquete	Un.	1	1.635.000	1.635.000	Un.	1	1.430.650	1.430.650
TOTALES					**10.909.800**				**11.483.950**

No se registran errores aritméticos en las ofertas presentadas, la sumatoria de todos los ítems corresponde a la sumatoria presentada en las mismas. ----------

5.3. Selección de la Oferta más Baja y Verificación de presentación de Documentos técnicos, legales y financieros.

Tomando en consideración el cuadro precedente, se tiene que la oferta **más baja** es la presentada por la firma **RM ASOCIADOS** pero la descalificación de esta oferta se debe a que carece del documento sustancial que es la póliza de seguros como garantía de mantenimiento entonces se toma la segunda oferta más baja que es la de **Lubricaucho S.A.**, por lo que es seleccionada para determinar el cumplimiento de los demás criterios de evaluación previstos en el PBC, a través de la verificación de la Documentación Técnica, Legal y Financiera, cuyo resultado se observa en el siguiente cuadro: ----------

Documentos, que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada.

	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	Empresa Oferente LUBRICAUCHO S.A.	
N°	Descripción del Documento	Cumple	No cumple
1	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	
2	Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple	
3	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Cumple	
4	Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	
5	Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple	
6	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	Cumple	

MUNICIPALIDAD DE ALTOS • Departamento de Cordillera •

Otros Documentos.			
		Empresa Oferente	
		LUBRICAUCHO S.A.	
N°	Descripción del Documento	Cumple	No cumple
1	Ratios financieros de los años 2016/2017/2018	Cumple	
2	Declaración Jurada que el cual indique que la empresa cuenta con la cantidad de bienes ofertados en el depósito de la empresa.	Cumple	
3	Carta de compromiso en el cual la empresa indique se compromete a proveer en tiempo y forma los bienes	Cumple	
4	Certificado de Origen Nacional	Cumple	

5.4. Requisitos de Calificación Posterior

5.4.1. A través de la documentación complementaria presentada por la oferente, se ha podido determinar el cumplimiento de los siguientes requisitos: ----------

a) **Capacidad Financiera:** cumple a cabalidad. ----------

b) **Experiencia y Capacidad Técnica:** la oferente cumple con estos requerimientos. ----------

Culminada esta verificación, el Comité concluye que, en base a las documentaciones y demás recaudos proveídos, la firma **Lubricaucho S.A.** es lo suficientemente solvente y cumple con las expectativas con relación a los intereses de **la Convocante**. ----------

6. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Conforme a lo detallado precedentemente se corrobora que la firma **Lubricaucho S.A.**, cumple con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------

- **Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC.**
- **Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y;**
- **Presente el precio evaluado como el más bajo.**

7. CONCLUSIÓN

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Artículo 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente llamado a **CD. N° 01/2020, ID. N° 379.058 PARA LA ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS Y BATERIA PARA CAMION MUNICIPAL,** a la siguiente firma:
Lubricaucho S.A., con domicilio en la ciudad de San Lorenzo, por un total de **Gs. 11.483.950 (once millones cuatrocientos ochenta y tres mil novecientos cincuenta guaraníes), IVA INCLUIDO.** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. ----------

MUNICIPALIDAD DE ALTOS · Departamento de Cordillera ·

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Cuna de Luis Alberto del Paraná
Calle Luis Alberto del Paraná c/ Defensores del Chaco
Teléfono Fax 0512-230.030 – **Email:** munaltos@gmail.com
Altos – Paraguay

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto, previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, siendo las once horas. ----------

Osmar Ortega
MIEMBRO

MUNICIPALIDAD DE ALTOS
Departamento de Cordillera

Derlis Figueredo
MIEMBRO

Francisco Javier Ibarra
MIEMBRO